



Construyendo una nación de primer mundo

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA TERCERA EDAD C.D.T

Elaborado por:

La Fundación "Centro de Desarrollo de la Tercera Edad"

-2012-

Descripción del proceso de desarrollo al grupo de la tercera edad

Desde una óptica social el ser humano se concibe como un individuo en interacción constante con sus semejantes, con el entorno y consigo mismo, estableciendo una serie de relaciones que son las que tejen la red sobre la cual se fundamentan las acciones económicas, políticas y sociales desde las cuales el individuo busca interpretar su realidad y su trascendencia.

Dicho individuo genera una serie de actividades e interacciones desde su cotidianidad encaminadas al logro de ese gran objetivo que se llama "Felicidad" el cual poco a poco se va convirtiendo en la utopía que modula toda la trama de esa red social de acciones.

En la medida en que los seres humanos toman conciencia y se responsabilizan de las repercusiones que cada acción produce, van empezando a establecer mecanismos de regulación que facilitan su relación con el otro en términos de respeto, responsabilidad, solidaridad y tolerancia; lo cual conduce a pensar que a menos conciencia de este fenómeno, menos posibilidades se establecen de alcanzar el logro del ideal de felicidad que enmarca las relaciones humanas.

Lo anterior para resaltar que uno de los resultados importantes de la gestión desarrollada por la Coordinación de los Programas del Centro de Desarrollo de Tercera Edad es la toma de conciencia de los miembros sobre la relevancia de su quehacer cotidiano; el miembro o llámese afiliado que asistirá a los programas de desarrollo, recreativos, deportivos y culturales de la Fundación es una persona que va a adquirir la importancia de su participación social y que conoce a cabalidad sus responsabilidades como actor social pero que estas realidades le han sido reprimidas por el pobre desarrollo social que tiene este grupo.

*Consideramos de gran importancia la estructuración de los **Centros de Desarrollo de la Tercera Edad en las cabeceras cantonales de las diferentes Ciudades del Ecuador** como fundamento de una amplia organización que busque coordinar las actividades de la Fundación y de los programas que de ahí se originan encaminadas a generar un mayor bienestar integral como aporte al plan de felicidad individual y comunitario que se desarrollen en las diferentes Brigadas de Desarrollo o B.D.T*

Proceso de gestión y desarrollo del servicio para el grupo de la tercera edad

Los programas dirigidos a las personas de la Tercera Edad surgen de la carencia de una estructura organizativa que garantice el desarrollo integral y la implementación de programas de atención y manejo del tiempo libre. Su inicio como programa con presupuesto propio se da a partir de Mayo del 2010, sin embargo durante justo 2 años se ha desarrollado diferentes programas que ha recibido el valioso apoyo logístico de:

- *MIES y Gobierno Nacional del Ecuador*
- *Gobierno de México*
- *Embajada de Rusia*
- *Embajada de España*
- *Embajada de Alemania*
- *Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica*
- *Embajada de Francia*

El primer paso se dio con la sensibilización en la comunidad mediante difusión en los medios de internet mediante videos en Youtube y por la creación de cuenta y causa en Facebook, en donde se recibieron gran cantidad de sugerencias, organizaciones afines que nos dieron su apoyo y personas que se ofrecieron como voluntarios.

Es de esta forma que con la recolección de sugerencias de miembros y demás colaboradores a los que les estamos enormemente agradecidos y por lo mismo omitimos los nombres ya que al momento de escribir el agradecimiento podemos omitir alguna circunstancia que sería muy lamentable porque cada uno aportó con mucho para el Desarrollo de esta Organización.

La situación general de la problemática al iniciarse la Fundación y los correspondientes Centros se caracteriza por la ausencia de programas, espacios, orientación e implementos que garanticen la ejecución de diversas actividades orientadas a dar satisfacción a la necesidad de ocupación gratificante del tiempo del cual disponen los ciudadanos adultos mayores. La investigación inicial determinó que no existe en este momento un ente rector que lidere y coordine las acciones entre las diferentes instituciones que manejan la atención a la tercera edad. Luego a partir del trabajo que hace el Gobierno encontramos cada vez más apertura a las diferentes necesidades de este grupo poblacional que en la actualidad creemos que hemos sido partícipes de un cambio significativo en la atención a las personas de la Tercera Edad.

Este en este punto en donde la Fundación "Centro de Desarrollo de la Tercera Edad" no busca ningún tipo de reconocimiento por la colaboración en las políticas y en la percepción a la mejora de la calidad de vida de las personas de la Tercera Edad.

Nuestro interés al ser una organización Sin Fines de Lucro es mejorar el nivel de vida de la población de la Tercera Edad, y en realidad no nos interesa de donde venga esta ayuda y es más bien grato saber que el estado Ecuatoriano a través de sus múltiples organismos ha colaborado como ningún otro Gobierno a brindar atención a este grupo de población lo que está permitiendo abrir caminos para una mejora sustancial de esta realidad.

Todo lo anterior conduce a decir clara y enfáticamente que en la Fundación “Centro de Desarrollo de la Tercera Edad” no recibimos aportes ni voluntarios ni involuntarios de ninguna organización ni miembro que acuda a la fundación, bajo ninguna condición, ya que el servicio que ofrecemos se trata de total entrega hacia esta causa.

Es para nosotros penoso observar como Fundaciones (ONGs) piden dinero como pretexto de colaboración a las personas que acuden a las mismas, bajo las excusas de decir que son cuotas mínimas o que les sirve para ellos mismo o que es para pagar el agua o luz etc.

En nuestra fundación no se va a pedir dinero bajo ningún motivo, ni para luz, ni para pagar a alguna persona, ni para el bus, ni para el pan. etc. Pues estamos convencidos que una Fundación que se llame así, tiene que tener entre los socios y directivos de la fundación una capacidad de gestión muy grande para generar o buscar recursos y que así permita financiar los diferentes Centros y Brigadas y no buscar lo más fácil y mediocre como es el pedir dinero a los miembros.

Esta conducta de total apoyo a este Grupo social va a crear las bases para desarrollar un verdadero trabajo de apoyo social en todas las ONG del Ecuador. En donde se busque recursos en todos los lugares menos en los usuarios del servicio que son para los cuales existimos como Organización.

La fundación Centro de Desarrollo de la Tercera Edad existe gracias a toda persona más de 65 años, su terminología para fines no nos interesa si se llaman Adultos mayores, Tercera edad, Quinta edad, Senior, ancianos, senectud, viejos etc., lo que nos interesa es trabajar con y para ustedes; no importa cómo se los llame lo que nos interesa es como vivamos de hoy en adelante!! con esperanza, con fe en un mañana que no es la muerte sino una vida llena de cosas aún por descubrir, de vivir y de reír.

La misión y visión de la “Fundación Centro de Desarrollo de la Tercera Edad”

La Misión se define como: Es nuestro compromiso contribuir al bienestar integral del adulto mayor en el Ecuador, a través de su vinculación activa y participativa en alternativas de desarrollo social, recreación y deporte que respondan efectivamente a sus necesidades e intereses para mantener, potencializar y mejorar sus condiciones físicas, emocionales y sociales, resaltando la importancia del buen uso de los lugares que sean provistos para estos fines y del papel del adulto mayor como protagonista de su desarrollo personal y mediante la fundación del desarrollo comunitario.

La Visión es planteada en los siguientes términos: Nos vemos posicionados como el programa modelo a nivel de desarrollo social y recreodeportivo por su calidad, cobertura y atención al adulto mayor en la República del Ecuador, aportando herramientas para la elaboración de políticas y programas ciudadanos, nacionales e internacionales.

Objetivos de los Programas de la Fundación “Centro de Desarrollo de la Tercera Edad”

- ❖ *Diseñar una programación de desarrollo social y recreodeportiva que contribuya al desarrollo y mantenimiento de la función física, mental y social, y que responda a las necesidades reales de la población adulta mayor.*
- ❖ *Posibilitar la adecuación y adaptación de los espacios sociales, recreativos y de los escenarios deportivos para que puedan ser utilizados por los adultos mayores.*
- ❖ *Liderar procesos de formación y capacitación de dirigentes comunitarios que ejecuten actividades sociales, recreodeportivas con y para la población de la tercera edad.*
- ❖ *Establecer mecanismos de interacción institucional que faciliten la comunicación y el intercambio de recursos sociales, físicos, de gestión y tecnológicos.*
- ❖ *Apoyar y fortalecer las actividades sociales, recreodeportivas y culturales que realizan las diferentes entidades que prestan servicios a la tercera edad.*
- ❖ *Posibilitar la vinculación y participación de los adultos mayores en eventos de desarrollo, sociales, recreodeportivos y culturales en todo el Ecuador.*

Los objetivos del C.D.T:

- *Coordinar, orientar, impulsar y promover la participación dinámica de las personas adultas mayores en actividades de desarrollo social, empresarial, recreativo, deportivo y cultural.*

- *Estimular la participación de los adultos mayores en actividades sociales, recreativas y culturales que fomenten hábitos de vida saludable y mejoren sus condiciones básicas de vida.*
- *Fortalecer los programas que elabora la fundación mediante retroalimentación de parte la C.D.T.*
- *Estructurar una programación estable en el Centro de Desarrollo de la Tercera Edad.*
- *Vincular a la familia y a la comunidad a los programas del Centro de Desarrollo y de Recreación para la Tercera Edad.*

Como beneficio principal se plantea el:

AYUDAR AL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LAS POBLACION DE LA TERCERA EDAD

Organización del C.D.T

Son Centros que se establecen en la capital de las Diferentes Provincias.

Está conformado por:

- *Un Coordinador del C.D.T*
- *Miembro o Miembros Honorario del Centro*
- *Capacitadores de Lideres*
- *Supervisores*
- *Promotores.*

Los C.D.T se encargara de:

- *Coordinar la implementación de los programas en las Brigadas*
- *Control del Desarrollo de las Brigadas*
- *Mantener en funcionamiento la red de Comunicaciones*
- *Difusión de los servicios de la Fundación*
- *La recepción y creación de propuestas que se originen en las Brigadas que conduzcan en programas o políticas para la fundación*

- *Análisis del impacto de los programas y manejo de la retroalimentación del proceso.*
- *Organizar las reuniones de los Brigadiers (Presidentes de las Brigadas)*
- *Capacitación a los líderes comunitarios y a los Brigadier*
- *Organizar las brigadas y las reuniones en las Brigadas, así como coordinar el material técnico, la metodología y el plan de trabajo del Determinado Programa*
- *Organización de las solicitudes de Ingreso en el Sistema de Comunicación de la Fundación que consiste en la transcripción de la solicitud escrita en digital. En donde se guardara el original en los archivos del Centro. Y se enviara un folder organizado para que sirva de control para las brigadas.*
- *Diseñar un sistema de comunicación efectiva con las Brigadas*
- *Organización de intercambios inter brigadas.*
- *Canalización de invitaciones y recepción de invitaciones de parte de otras brigadas.*

Funciones de los integrantes del C.D.T

Coordinador:

El nombramiento de este cargo se hace mediante acta resolutive de la Fundación Centro de Desarrollo de la Tercera Edad luego de la evaluación de su perfil.

PERFIL

Educación Formal

Título desde Bachiller a Universitario

Conocimientos de programas utilitarios como Excel, Word, Microsoft Outlook, Powerpoint.

Formación (Capacitación)

Liderazgo, Comunicación y Trabajo en equipo, Negociación, Proyectos, Servicio al cliente.

Habilidades (Destrezas para ejecución de actividades)

Negociación, comunicación, fluidez verbal.

DEFINICIÓN (Razón de la existencia del cargo, objetivos y resultados que se esperan).

Persona de principal responsabilidad de la función del Centro de Desarrollo de la Tercera Edad encargada en la Dirección del Centro de Desarrollo de la Tercera Edad o llamada también C.D.T.

Responsable de la coordinación de los programas que desarrolle la Fundación Centro de Desarrollo de la Tercera Edad velando para que ésta actividad satisfaga las necesidades de las brigadas y de los miembros, siempre en permanente coordinación con las Brigadas B.D.T, Miembros honorarios, Capacitadores, Supervisores, Promotores para lograr de esta manera consolidar e incrementar el funcionamiento y la ayuda al mejoramiento del nivel de vida de las personas de población de la Tercera Edad y cumplir con los objetivos establecidos.

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

- *Manejo de las relaciones publicas con organizaciones provinciales estatales y privadas, casas comerciales y demás organizaciones que estén dentro de la provincia.*
- *Retroalimentación sobre la calidad y funcionalidad de los programas desarrollados e instaurados en las Brigadas de Desarrollo de la Tercera Edad (B.D.T).*
- *Requerimientos a los departamentos tanto técnico como de investigación, sobre las nuevas tendencias y diseños de programas.*
- *Control, conjuntamente con el Fundación del correcto y eficiente trabajo en la red de servicios técnicos y de gestión a nivel nacional.*
- *Fijación de las necesidades de la población de la Tercera Edad tomando como referencia a las opiniones vertidas por parte de los capacitadores, supervisores, promotores, brigadiers, miembros honorarios, líderes comunitarios, comisiones y miembros de las diferentes brigadas.*
- *Seguimiento, con el apoyo de los materiales logísticos de la Fundación a la planificación existente sobre el programa y el desarrollo del mismo en las brigadas.*
- *Generación de planes y políticas de acuerdo a la realizad cultural de la provincia en cuanto a las instauración de los programas en los temas relacionados con mercadeo, promociones y publicidad a ser utilizada.*
- *Gestión comercial para acceder a nuevos auspiciantes a nivel provincial.*
- *Visitas periódicas a las Brigadas de Desarrollo de la Tercera Edad B.D.T.*
- *Análisis de la situación en las brigadas, para evaluar la posición de los programas, el rol de la Fundación y el grado de satisfacción, para más adelante tomar decisiones enfocadas para hacer frente a determinada circunstancia.*
- *Establecimiento de presupuestos de programas o eventos a nivel provincial y realizar evaluaciones periódicas sobre su cumplimiento.*

- *Evaluación, de común acuerdo con la Fundación, de la aplicación de sistemas de desarrollo a nivel local.*
- *Seguimiento a los niveles de inventario de los bienes que disponga la fundación, velando que exista la correcta aplicación en su manejo y el adecuado cuidado a los mismos.*
- *Coordinación con la Fundación en cuanto a la provisión de transporte se refiere; velando porque exista siempre la correcta relación entre servicio, calidad y precio.*
- *Definición de las políticas comerciales a aplicar dentro de los Centros como apoyo a las brigadas.*
- *Análisis de factibilidad para generar fuentes de apoyo de instituciones u organización como apoyo a los objetivos de la fundación.*
- *Investigación, acercamiento y visitas a potenciales miembros de las Brigadas.*
- *Visitas, al menos una vez por año, a las instalaciones de la Fundación.*
- *Coordinar la realización de Ferias o eventos que organice el Centro o las Brigadas de Desarrollo.*

Miembro Honorario del Centro:

El nombramiento de esta mención se hace mediante acta resolutive de la Fundación Centro de Desarrollo de la Tercera Edad luego de la evaluación de los criterios de designación.

PERFIL

Criterios de Designación de Miembro:

La designación de Miembro honorario del C.D.T puede ser emitido a una persona, institución u organización que exprese uno de los siguientes criterios:

- *Persona u Organización cuya posición social ayude a difundir los objetivos del Centro de Desarrollo de la Tercer Edad*
- *Persona u Organización cuyos aportes económicos hayan significado un avance crucial en el desarrollo del C.D.T*
- *Persona u Organización cuya contribución en logística, transporte, publicidad, promoción, soporte signifique un notable avance en los objetivos del C.D.T.*

- *Persona u Organización haya contribuido de manera notable en la organización, mediante el desarrollo de programas y sistemas que su presencia de manera pasiva como Miembro honorario signifique un reconocimiento social de su enorme colaboración al mejoramiento del nivel de vida de la población de la Tercera Edad.*

DEFINICION (Razón de la existencia del cargo, objetivos y resultados que se esperan).

Persona u Organización que por su dedicación a la ayuda a la población de la Tercera edad se la ha otorgado el nivel de Miembro Honorario que expresa que es una persona u organización comprometida con los objetivos de la Fundación cuyo rol en la sociedad ayuda a difundir estos deseos y objetivos y se convierte en un cónsul portavoz de los objetivos generales y específicos del Centro de Desarrollo de la Tercera Edad o llamada también C.D.T.

Persona que participara bajo las políticas de la Fundación y del Centro, en donde mediante reunión con el Coordinador se expresara su participación y formas de apoyo a los objetivos de la fundación, del centro o de los programas que se desarrollen.

Al ser un portavoz de la Fundación su expresión pública debe estar acorde a las políticas de la fundación así como a las misión, visión y sistema de valores.

Al ser un colaborador de bienes materiales estos deben tener una procedencia lícita.

Al ser un colaborador en sistema de logística el miembro debe probar que maneja políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), y que las mismas deben ser presentadas al Coordinador previo ingreso al ser miembro honorario.

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

- *El miembro honorario podrá utilizar la imagen de la Fundación bajo expreso pedido a la Fundación con carta dirigida a la Secretaria de la Fundación en donde exprese su finalidad, lugar, medio y finalidad de utilizar la imagen pública y según aprobación de la misma se procederá a utilizarla, cualquier otra conducta diferente a esta será considerada como un atentado a la imagen de la fundación lo que significaría la perdida de miembro honorario y las correspondientes acciones legales de su uso no autorizado.*
- *Retroalimentación sobre la calidad y funcionalidad de los programas desarrollados e instaurados en las Brigadas de Desarrollo de la Tercera Edad (B.D.T). del C.D.T al cual pertenezca.*
- *Podrá realizar requerimientos a los departamentos tanto técnico como de investigación, sobre las nuevas tendencias y diseños de programas.*

- *Podrá realizar la fijación de las necesidades de la población de la Tercera Edad tomando como referencia la perspectiva del miembro*
- *Presentación de planes y propuestas de acuerdo a la realidad cultural de la provincia en cuanto a la instauración de los programas en los temas relacionados con mercadeo, promociones y publicidad a ser utilizada.*
- *Gestión comercial para acceder a consolidar más ayuda al mejoramiento del nivel de vida de la población de la tercera edad.*
- *Análisis de factibilidad para generar fuentes de apoyo de instituciones u organización como apoyo a los objetivos de la fundación.*
- *Investigación, acercamiento y visitas a potenciales miembros de las Brigadas.*
- *El miembro que así lo deseara prestará colaboración con su imagen al fortalecimiento de los objetivos de la fundación.*
- *Todo aporte de tipo de donaciones será expresado bajo numerario notarial en donde será este de carácter legal definitivo hacia la fundación, sin posibilidad a un retorno bajo ninguna modalidad porque esta formara parte del patrimonio de la fundación.*
- *Toda donación de insumos, materiales, alimentos y demás productos serán recibidos previo un inventario que el miembro otorgue, se establecerá otra acta de inventario una de compromiso a su uso y bajo comunicado de la fundación se emitirá un reporte único o mensual del uso que se dio o esté dando al determinado objeto u objetos de la donación.*
- *Todo miembro recibirá un certificado que diga y expresa que es Miembro Honorario de la Fundación Centro de Desarrollo de la Tercera Edad, certificado que podrá ser utilizado para fines propios siempre y cuando no altere la imagen de la fundación con su uso.*
- *El miembro podrá recibir previa solicitud una copia certificada de tal Certificado de ser Miembro honorario las veces que desee.*
- *La entrega del Certificado puede ser de varias formas, mediante una ceremonia o entregada en las oficinas de la fundación o en los diferentes lugares donde se desenvuelva el Miembro en todos ellos y sin ninguna excepción se tomara una foto recuerdo de la entrega del Certificado que su uso se limitara a los requerimientos expresos de los miembros sobre su publicidad o no de esta entrega.*

Capacitadores de líderes:

El nombramiento de este cargo se hace mediante designación del Coordinador del C.D.T previa confirmación de la Fundación Centro de Desarrollo de la Tercera Edad.

PERFIL

Educación Formal

Título desde Bachiller a Universitario

Conocimientos de programas utilitarios como Excel, Word, Microsoft Outlook, Powerpoint.

Formación (Capacitación)

Liderazgo, Comunicación y Trabajo en equipo, Negociación.

Habilidades (Destrezas para ejecución de actividades)

Negociación, comunicación, fluidez verbal.

DEFINICIÓN (Razón de la existencia del cargo, objetivos y resultados que se esperan).

Persona de principal responsabilidad en la formación de líderes comunitarios. Cuyo objetivo es de crucial valor para que se dé un funcionamiento óptimo de las Brigadas de Desarrollo de la Tercera Edad.

Responsable de la ejecución del Programa de Capacitación de Líderes Comunitarios.

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

- Capacitación permanente de los líderes que dé inicio todos los líderes tienen que cumplir con el Programa de Capacitación de Líderes y luego de las respectivas actualizaciones.*
- Manejo de las relaciones sociales con los líderes comunitarios en donde se desarrollan las diferentes brigadas*
- Se realizara mediante conversación con los líderes de la respectiva retroalimentación sobre la calidad y funcionalidad de los programas desarrollados e instaurados en las Brigadas de Desarrollo de la Tercera Edad (B.D.T).*
- Control, conjuntamente con el C.D.T del correcto y eficiente trabajo en las brigadas por parte de los líderes.*
- Fijación de las necesidades de los líderes de los diferentes sectores.*

- *Seguimiento, de las necesidades de los líderes comunitarios y de la eficacia de los programas.*
- *Generación de planes y propuestas de acuerdo a las reuniones con los líderes comunitarios.*
- *Reunión semanal con los diferentes líderes comunitarios para la afinación de detalles acerca del funcionamiento de la brigada o brigadas que engloben, así como del funcionamiento de los programas.*
- *Evaluación periódica sobre el grado de comprensión de los programas por parte de los líderes y de los objetivos sea de la fundación, C.D.T o B.D.T*
- *Seguimiento a los niveles de satisfacción de los líderes comunitarios.*
- *Coordinación con los líderes sobre la instauración de nuevos programas que se piensen desarrollar en las B.D.T*
- *Análisis de factibilidad para generar fuentes de apoyo de instituciones u organización con los líderes comunitarios.*
- *Coordinar con los líderes de la realización de Ferias o eventos que organice el Centro o las Brigadas de Desarrollo.*

Supervisores:

Los nombramientos de estos cargos se hacen mediante designación del Coordinador del C.D.T previa confirmación de la Fundación Centro de Desarrollo de la Tercera Edad.

PERFIL

Educación Formal

Título desde Bachiller a Universitario

Conocimientos de programas utilitarios como Excel, Word, Microsoft Outlook, Powerpoint.

Formación (Capacitación)

Liderazgo, Comunicación y Trabajo en equipo, Negociación.

Habilidades (Destrezas para ejecución de actividades)

Negociación, comunicación, fluidez verbal.

DEFINICIÓN (Razón de la existencia del cargo, objetivos y resultados que se esperan).

Persona que realiza el control de los promotores de los programas

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

- *Control del desempeño de los promotores.*
- *Se realizara mediante conversación con los promotores de la respectiva retroalimentación sobre la calidad y funcionalidad de los programas desarrollados e instaurados en las Brigadas de Desarrollo de la Tercera Edad (B.D.T).*
- *Control, conjuntamente con el C.D.T del correcto y eficiente trabajo en las brigadas*
- *Fijación de las necesidades de las B.D.T.*
- *Seguimiento, de las necesidades de las B.D.T y de la eficacia de los programas.*
- *Generación de planes y propuestas de acuerdo a las reuniones con los brigadieres o B.D.T o miembros.*
- *Reunión semanal con los diferentes promotores para la afinación de detalles acerca del funcionamiento de la brigada o brigadas que engloben, así como del funcionamiento de los programas.*
- *Evaluación periódica sobre el grado de comprensión de los programas por parte de los B.D.T, brigadieres y miembros acerca de los objetivos sea de la fundación, C.D.T o B.D.T*
- *Seguimiento a los niveles de satisfacción de los Miembros, Brigadieres, y B.D.T*
- *Coordinación con los promotores, brigadieres, miembros y B.D.T sobre la instauración de nuevos programas que se piensen desarrollar en las B.D.T*
- *Coordinar con los promotores, Brigadieres, Miembros y B.D.T de la realización de Ferias o eventos que organice el Centro o las Brigadas de Desarrollo.*

Promotores:

Los nombramientos de estos cargos se hacen mediante designación del Coordinador del C.D.T previa confirmación de la Fundación Centro de Desarrollo de la Tercera Edad.

PERFIL

Educación Formal

Título desde Bachiller a Universitario

Conocimientos de programas utilitarios como Excel, Word, Microsoft Outlook, Powerpoint.

Formación (Capacitación)

Liderazgo, Comunicación y Trabajo en equipo, Negociación.

Habilidades (Destrezas para ejecución de actividades)

Negociación, comunicación, fluidez verbal.

DEFINICIÓN (Razón de la existencia del cargo, objetivos y resultados que se esperan).

Persona que realiza la promoción de los programas que se desarrollan por parte de la Fundación Centro de Desarrollo de la Tercera Edad.

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

- *Control del desempeño de los programas en las brigadas.*
- *Promocionar los servicios y objetivos de la Fundación Centro de Desarrollo de la Tercera edad.*
- *Realizar la organización de las B.D.T*
- *Realizar la formación de Brigadieres mediante el programa de Formación de Brigadier.*
- *Coordinar el Desarrollo de programas en las reunión y la correcto el funcionamiento de las mismas en las B.D.T*
- *Explicación a los miembros, brigadieres o B.D.T sobre la forma de presentación de propuestas hacia el C.D.T o la Fundación*
- *Coordinar la creación de las comisiones especiales según el formato señalado.*
- *Explicación a los miembros, brigadieres o B.D.T sobre las solicitudes y peticiones que se desee hacer a las diferentes organizaciones o instituciones.*
- *Explicar y coordinar la elección del brigadier, tomar posesión del Brigadier mediante acta y elaborar los estatutos del B.D.T (según formato), así como coordinar la elección del nombre de la brigada.*
- *Llevar las solicitudes llenas de los miembros de las B.D.T a la C.D.T.*

- *Llevar las actas, resoluciones, programación, sugerencia de los brigadieres, comisiones y miembros de las B.D.T a la C.D.T.*
- *Mantener buena relación con los miembros, brigadieres y B.D.T con la finalidad de promocionar adecuadamente los programas que realice la fundación.*
- *Se realizara mediante conversación con los miembros, brigadieres y B.D.T de la respectiva retroalimentación sobre la calidad y funcionalidad de los programas desarrollados e instaurados en las Brigadas de Desarrollo de la Tercera Edad (B.D.T).*
- *Control, conjuntamente con el C.D.T del correcto y eficiente trabajo en las brigadas*
- *Fijación de las necesidades de las B.D.T.*
- *Seguimiento, de las necesidades de las B.D.T y de la eficacia de los programas.*
- *Generación de planes y propuestas de acuerdo a las reuniones con los brigadieres o B.D.T o miembros.*
- *Reunión semanal con los diferentes miembros, brigadieres o B.D.T para la afinación de detalles acerca del funcionamiento de la brigada o brigadas que engloben, así como del funcionamiento de los programas.*
- *Evaluación periódica sobre el grado de comprensión de los programas por parte de los B.D.T, brigadieres y miembros acerca de los objetivos sea de la fundación, C.D.T o B.D.T*
- *Seguimiento a los niveles de satisfacción de los Miembros, Brigadieres, y B.D.T*
- *Coordinación con los brigadieres, miembros y B.D.T sobre la instauración de nuevos programas que se piensen desarrollar en las B.D.T*
- *Coordinar con los Brigadieres, Miembros y B.D.T de la realización de Ferias o eventos que organice el Centro o las Brigadas de Desarrollo.*